

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA COSTANDINA S.A. CELEBRADA  
EL 20 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE**

En el Cantón Guayaquil, a los veinte días del mes Abril del dos mil quince, en la sede ubicada en Cantón Balzar, Av. Amazonas y Panamericana, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

**BRAVO ZAMBRANO AYDA ANTONIA**, propietario de mil setecientos acciones (1.600); **ROBADO BRAVO CAROL VERONICA**, propietario de ciento treinta y cuatro acciones (134); **ROSADO BRAVO FREDDY DUMAR**, propietaria de ciento treinta y tres acciones (133); **ROSADO BRAVO TYRONE BIENVENIDO**, propietario de ciento treinta y tres acciones (133), ordinarias y normativas de un Dólar cada una

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a DOS MIL Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan consultarse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2014 siendo estos:**
  - **Estados de Situación Financiera**
  - **Estado de Resultado Integral**
  - **Estado de Flujo de Efectivo**
  - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
  - **Notas A los Estados Financieros**

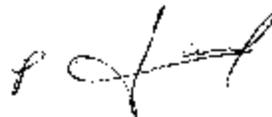
Preside la Junta General el señora **BRAVO ZAMBRANO AYDA ANTONIA**, en calidad Accionista-Gerente General, y actúa como Secretario-Accionista-Presidente la señora **ROSADO BRAVO CAROL VERONICA**, **ROSADO BRAVO FREDDY DUMAR**, en calidad de accionista, **ROSADO BRAVO TYRONE BIENVENIDO**, en calidad de accionista, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de dos mil Dólares, representados por dos mil acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica: f) **BRAVO ZAMBRANO AYDA ANTONIA** f), **ROSADO BRAVO CAROL VERONICA**, **ROSADO BRAVO FREDDY DUMAR**, f), **ROSADO BRAVO TYRONE BIENVENIDO**.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 20 Abril del 2015.



**Ayda Antonio Bravo Zambrano**  
Gerente General